

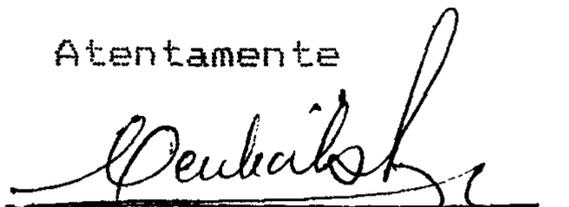
Guayaquil, Octubre 25 de 1993

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MERCANTIL FELDENSA S.A.

De acuerdo con lo estipulado en el Art.321 de la ley de Compañias vigente y en calidad de Comisario Principal de Mercantil Feldensa S.A. he revisado los Estados Financieros e informo lo siguiente:

Mi analisis se realizo de conformidad con las disposiciones del Reglamento, por tal he constatado que las cifras que muestran el Estado de Perdidas y Ganancias y el Balance General se han cenido a los principios contables generalmente aceptados, y ademas, estan conforme con las disposiciones de Ley.

Atentamente


~~Cecilia Garcia P.~~

Mat.C.C. # 17683
COMISARIO PRINCIPAL
MERCANTIL FELDENSA S.A.



NOV 1993